

RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU. **RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU.**

Tumbes, 21 de diciembre de 2016.

**VISTO:** El expediente N° 15069, del 20 de diciembre de 2016, sobre el oficio N° 091-2016/UNT-OGA, mediante el cual el jefe de la Oficina General de Admisión, propone, para su aprobación, los Cronogramas correspondientes a los procesos ordinarios de admisión **2017 - I (primera y segunda opción) y 2017 - II;** y

**CONSIDERANDO:**

Que en concordancia con lo establecido en el artículo 98. de la Ley Universitaria N° 30220 y en el artículo 291. del Estatuto, la Universidad Nacional de Tumbes organiza y realiza dos concursos públicos al año, para la admisión de nuevos estudiantes a las carreras que imparten las escuelas profesionales de sus diferentes Facultades;

Que por lo expuesto, resulta procedente la aprobación de los cronogramas señalados en la referencia, cuyas actividades devienen concordantes con las establecidas en el cronograma correspondiente al Año Académico 2017;

Que en razón de lo anterior y a efecto de que la Oficina General de Admisión y la Comisión Ejecutiva de Admisión, procedan a la realización de las acciones que son de sus respectivas competencias, para garantizar la antelada y debida organización de los procesos ordinarios 2017 - I y 2017 - II, es conveniente disponer, en los términos que se consignan en la parte resolutive, la aprobación de los indicados Cronogramas, los que fueron revisados y favorablemente evaluados en la sesión ordinaria que a continuación se indica;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 24 de diciembre del 2016 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°- APROBAR** los Cronogramas correspondientes a los procesos ordinarios de admisión **2017 - I (primera y segunda opción) y 2017 - II**, en conformidad con el detalle que se consigna en el **Anexo** que, debidamente refrendado, se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina General de Admisión y a la Comisión Ejecutiva de Admisión, para que procedan en consecuencia, respecto a las acciones que son de sus respectivas competencias, en relación con lo aquí expuesto.



**RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU.**

Dada en Tumbes, a los veintinueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.-(FDO) DR. CARLOS ALBERTO CÁNEPA LA COTERA.-  
RECTOR DE LA UNTUMBES.-(FDO) CPC. VÍCTOR ISAAC RISCO TORRES.-  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.**



**CPC. VÍCTOR ISAAC RISCO TORRES  
SECRETARIO GENERAL**

**c.c.:**

- ✓ RECTORADO-VRAC.
- ✓ VRINV-FCA-FCE-FIPCM.
- ✓ FCS-FDCP-FACSO-OGA.
- ✓ CEA-CEPU-OGP-DGADM.
- ✓ OGCI-OGAJ-OGII-OGINF.
- ✓ OGDA-OGEPS-ARCHIVO.

**CACLC/RECTOR.  
VIRT/SEC.GRAL.**

**lvnn.**

**"TUMBES FRONTERA DE LA PAZ"**

RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
2017 - I PRIMERA OPCION**

ACTIVIDADES	EXAMEN ORDINARIO	PREMIOS DE EXCELENCIA
Inscripción Regular	Del 21 de diciembre del 2016 al 10 de febrero del 2017	Del 21 de diciembre del 2016 al 31 de enero del 2017
Inscripción Extemporánea	Del 13 al 15 de febrero del 2017	Del 01 al 03 de febrero del 2017
Evaluación	El 19 de febrero del 2017	El 08 de febrero del 2017
Acreditaciones	El 21 de febrero de 2017	

**CONCURSO DE ADMISION 2017 - I SEGUNDA OPCION**

ACTIVIDADES	EXAMEN ORDINARIO	EXONERACIONES: PREMIOS DE EXCELENCIA, POLÍTICA INSTITUCIONAL, DISCAPACIDAD, DEPORTISTAS CALIF. AFAVIT - PIR. - SEGUNDA PROFESIÓN Y TRASLADO EXTERNO E INTERNAC.
Inscripción Regular	Del 23 de enero al 10 de marzo del 2017	Del 23 de enero al 28 de febrero del 2017
Inscripción Extemporánea	Del 13 al 15 de marzo del 2017	Del 01 al 03 de marzo del 2017
Evaluación	El 26 de marzo del 2017	El 08 de marzo del 2017
Reanudación de Estudios	Del 23 de enero al 15 de marzo del 2017	
Acreditaciones	El 28 de marzo del 2017	



**"TUMBES FRONTERA DE LA PAZ"**

RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU.

2017 - II		
ACTIVIDADES	EXAMEN ORDINARIO	EXONERACIONES: PREMIOS DE EXCELENCIA, POLÍTICA INSTITUCIONAL, DISCAPACIDAD, DEPORTISTAS CALIF. AFAVIT - PIR. - SEGUNDA PROFESIÓN Y TRASLADO EXTERNO E INTERNAC.
Inscripción Regular	Del 12 de junio al 31 de julio del 2017	Del 12 de junio al 14 de julio del 2017
Inscripción Extemporánea	Del 01 al 03 de agosto del 2017	Del 17 al 19 de julio del 2017
Evaluación	El 13 de agosto del 2017	El 25 de julio del 2017
Reanudaciones		Del 12 de junio al 03 de agosto del 2017
Acreditaciones		El 15 de agosto del 2017



RESOLUCIÓN N° 077-2016/UNTUMBES-CU.

Tumbes, 21 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
CARRERA UNIVERSITARIA  
TRÁMITE DOCUMENTARIO  
2-2 DIC. 2016  
0077  
12-2

**"TUMBES FRONTERA DE LA PAZ"**